

Proceso de Cobranza en Créditos Grupales

Gestión que hace Fondo Esperanza

Gestión que hacen las empresas externas de cobranza (*)

Con todo el grupo

Con la persona morosa

Con la persona morosa

Semana 1

Día 1 de mora



Seguimiento de pagos

Se revisa el estado de pagos, para detectar cuotas impagas. Si existe alguna deuda, se debe activar la coavalidad.

Día 2 de mora



Llamado a la Delegada(o) de Cuponera

Asesor(a) solicita la normalización de la deuda.



Llamado o visita a socia(o)

Socia(o) recibe una notificación por cuota impaga.

Día 5 de mora



Llamado a la Directiva

Asesor(a) contacta a la Directiva para solicitar la coavalidad de la deuda pendiente.



Envío de Notificación #2

Socia(o) recibe una segunda notificación, informando el impacto de su deuda sobre el Banco Comunal y la cadena solidaria.

Día 8 de mora



Reunión con el Banco Comunal

Asesor(a) se reúne con el grupo para solicitar un plan de coavalidad.



Segundo llamado o visita a socia(o)

Se entrega una tercera notificación informando las posibles consecuencias de mantener la morosidad.

Día 11 de mora



Envío de Notificación #4

Socia(o) recibe la cuarta notificación, informando que se dará inicio al proceso de cobranza, a cargo de una empresa externa.

Día 15 de mora



Traspaso a empresa externa de cobranza

Socia(o) recibe gestiones de cobranza por parte de Oficina Central y empresas externas.

(*) Empresas Externas de Cobranza

- Remesa (llamados)
- Equifax (cartas)

Horarios de gestiones

Lunes a sábado, entre las 8 y 20 horas

Toda actualización a este proceso será informada por:

- Esta página
- Comunicado directo a la socia(o)
- Durante la firma de su nueva operación